



Ministerio de Interior

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO
JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE TOLEDO**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente	Conductor	DNI/NIF	Localidad	Fecha
4529654333	ANTONIO LOPEZ BLANCO	52874833	BELVÍS DE LA JARA	04/09/2014
4529652199	FRANCISCO PEREZ CANO	49050916	CASARRUBIOS DEL MONTE	05/09/2014
4529660977	JESUS HURTADO NAVESO	52122945	ILLESCAS	09/09/2014
4529652922	JEAN CARLOS ESPINOZA RAMOS	Y0007146F	MORA DE TOLEDO	05/09/2014
4529653866	SERGIO BARAJAS FUERTES	02539515	SESEÑA	12/09/2014
4529652100	DANNY JAVIER YEPEZ ALVAREZ	X9192220V	SESEÑA	04/09/2014
4529653422	OSCAR MANUEL VEGA MEDINA	X9441320G	SESEÑA	12/09/2014
4529650466	VIDAL DIAZ BATRES	04219370	TALAVERA DE LA REINA	04/09/2014
4529653411	ALMUDENA GARCIA TORRES	03919928	TOLEDO	12/09/2014

Toledo 12 de septiembre de 2014.–El Jefe Provincial de Tráfico, Francisco Javier Caparrini Soler.

N.º I.-7973